

## La Justicia determinó que el fentanilo vinculado a 15 muertes fue elaborado por Laboratorios Ramallo y HLB Pharma

El fentanilo de uso clínico contaminado vinculado a la muerte de 15 pacientes que estaban internados en terapia intensiva en el Hospital Italiano de La Plata y una clínica privada de Rosario, fue producido y vendido, tal como se sospechaba, por las firmas HLB Pharma y su empresa elaboradora Laboratorios Ramallo. El hecho quedó acreditado en el Juzgado Federal N° 3 de La Plata, a cargo del juez Ernesto Kreplak. **Local 3**

● **ASÍ LO RESOLVIÓ EL JUEZ VILLAFUERTE RUZO EN EL MARCO DE UNA INSTRUCCIÓN DE FISCALÍA FEDERAL DE SAN NICOLÁS**

# Procesaron por extorsión a Frangolini, acusado de exigir dinero a beneficiarios del programa nacional Potenciar Trabajo

Según la acusación, el dirigente social solicitó dinero en carácter de “colaboración” a al menos 26 beneficiarios de los planes sociales. Fiscalía entiende que fue bajo la amenaza de darlos de baja en caso de no entregarlo o no asistir a las marchas y movilizaciones del espacio político Libres del Sur. Afirman que sólo en enero de 2024 recibió 110 transferencias y que acumuló un saldo a favor de 1.100.000 pesos. **En foco 2**



### POR UNA LEY

## Voces locales se suman al reclamo por la Emergencia en Discapacidad

Asociaciones nicoleñas acompañan el pedido de declaración de emergencia en discapacidad. Anunciaron movilizaciones para la próxima semana. En tanto, comenzaron a llegar citaciones para revalidar el Certificado Único de Discapacidad (CUD). **Local 4**

### PLAN OFICIAL

## Caputo dio detalles del “dólar colchón”: la clave de los \$50 millones por mes

El ministro de Economía explicó las nuevas medidas que se aplicarán para fomentar el uso de “dólares en el cochón”. “Por debajo de 50 millones de pesos por mes, cada persona puede gastar sus ahorros sin problemas”, indicó Luis Capturó. **Nacional 8**

### MODALIDAD EN ALZA

## Son numerosas las denuncias por delitos informáticos

**Policial 5**

ASÍ LO RESOLVIÓ EL JUEZ VILLAFUERTE RUZO EN EL MARCO DE UNA INSTRUCCIÓN DE FISCALÍA FEDERAL DE SAN NICOLÁS

# Procesaron por extorsión a Frangolini, acusado de exigir dinero a beneficiarios del programa nacional Potenciar Trabajo

Según la acusación, el dirigente social solicitó dinero en carácter de “colaboración” a al menos 26 beneficiarios de los planes sociales. Fiscalía entiende que fue bajo la amenaza de darlos de baja en caso de no entregarlo o no asistir a las marchas y movilizaciones del espacio político Libres del Sur. Afirman que sólo en enero de 2024 recibió 110 transferencias.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Primera Instancia N° 2 de San Nicolás, Carlos Villafuerte Ruzo, procesó por el delito de extorsión al referente local de la agrupación política Libres del Sur, Roque Frangolini. Según la acusación que se investiga en la causa, el dirigente vecinal de barrio Los Provincianos les exigía un porcentaje de lo que cobraban a 26 beneficiarios del plan social Potenciar Trabajo, al tiempo que los obligaba a participar de marchas y acciones del espacio que representaba.

La causa se inició en la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos relativos a la Seguridad Social (UFI-SES), a cargo del fiscal federal Guillermo Marijuan. Luego, por razones de jurisdicción, intervino la Sede Fiscal Descentralizada de San Nicolás. El juez Villafuerte Ruzo dio a conocer su resolución, avalando la imputación por el delito de extorsión que formuló el Ministerio Público Fiscal en base a diversas evidencias. El juez sostuvo que “ejerciendo su rol dentro de la organización, solicitó indebidamente dinero en carácter de colaboración, contribución o aporte a los beneficiarios de planes sociales, bajo amenazas de suspender o darle de baja en caso de no entregarlo o no asistir a las marchas y movilizaciones; habiendo percibido el dinero en una cuenta bancaria personal y en mano durante las reuniones que convocaba la organización”.

## El inicio de la causa

El sumario sobre la conducta de Frangolini comenzó a partir de la denuncia tramitada por el fiscal Marijuan ante los hechos expuestos en



Frangolini, dirigente del Movimiento Libres del Sur y vecinalista de Los Provincianos, fue precandidato a Intendente en 2023. ARCHIVO

una nota periodística publicada en el diario Clarín, el 30 de enero de 2024. Allí se relataban irregularidades en la gestión del Programa Potenciar Trabajo en San Nicolás que involucraba al dirigente del Movimiento Libres del Sur.

La publicación referenció al periodista Tomás Díaz Cueto, quien había difundido en redes

sociales conversaciones tomadas de la aplicación WhatsApp donde surgía que Frangolini cobraba indebidamente porcentajes del monto de la prestación, y amenazaba a los beneficiarios con darle de baja si no concurrían a las manifestaciones sociales que convocaba.

Una vez formalizada la denuncia,

el juzgado federal delegó la instrucción del sumario al MPF de San Nicolás que, entre otras medidas, dispuso tomar declaración testimonial al periodista Díaz Cueto, quien confirmó que ya había radicado una denuncia por eso hechos.

Esa causa se individualizó en la Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas N°6 del Ministerio Público

Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), iniciada el 28 de enero de 2024 por la presunta coacción y/o extorsión a los beneficiarios de planes.

“Se puede afirmar con el grado de certeza que Frangolini les cobró indebidamente a los beneficiarios dinero bajo amenazas intimidatorias”, expuso el magistrado.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

## Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

AVANZA LA CAUSA EN EL JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

# El fentanilo contaminado vinculado a 15 muertes fue elaborado y vendido por Laboratorios Ramallo y HLB Pharma

Así lo determinó el juez federal Ernesto Kreplak, tras recibir los resultados de las muestras testigo de los laboratorios que envió a analizar la ANMAT. Descubrieron las mismas bacterias halladas en las muestras del Hospital Italiano. Laboratorios Ramallo, inaugurado durante la primera gestión del intendente Poletti, tuvo entre sus apoderados al exconcejal nicoleño Andrés Quinteros.



De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El fentanilo de uso clínico contaminado vinculado a la muerte de 15 pacientes que estaban internados en terapia intensiva en el Hospital Italiano de La Plata y una clínica privada de Rosario; fue producido y vendido, tal como se sospechaba, por las firmas HLB Pharma y su empresa elaboradora Laboratorios Ramallo. El hecho quedó acreditado en el Juzgado Federal N° 3 de La Plata, a cargo del juez Ernesto Kreplak.

En un informe de tres carillas con el membrete de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), a cargo de la médica Nélida Agustina Bisio, las autoridades nacionales le informaron al magistrado que la muestra testigo, también conocida como "muestra museo" del "lote 31202" denunciado ante la ANMAT por el Hospital Italiano como "contaminado" con dos

tipos de bacterias que produjeron un brote de neumonía en 18 de sus pacientes -14 de los cuales murieron- "arrojó resultado positivo" a las mismas bacterias que ya había detectado el Instituto Malbrán sobre las ampollas de fentanilo que la institución privada envió a analizar después de la crisis sanitaria que se generó en el nosocomio platense. El hallazgo tiene un valor judicial muy importante. Vincula de manera directa el brote de neumonía por el uso de esa partida de fentanilo en el sistema de salud con el laboratorio que lo elaboró.

También se le informó al magistrado que el 15 de mayo comenzaron los estudios microbiológicos sobre los lotes de fentanilo de uso clínico secuestrados en los allanamientos ordenados en los dos laboratorios.

#### "Muestra museo"

Los inspectores de la ANMAT habían secuestrado la "muestra museo" en la planta de Laboratorios Ramallo,

poco después de las denuncias que el Hospital Italiano de La Plata realizó a la ANMAT el 2 de mayo.

Antes, la repartición con poder de control y fiscalización sobre la fabricación de medicamentos otro producto de uso y aplicación en medicina humana, había inhibido "las actividades productivas de la firma HLB Pharma Group S.A. y Laboratorios Ramallo S.A." no solo por la venta del supuesto fentanilo con "contaminación cruzada", sino por una serie

● **Inspectores de la ANMAT habían secuestrado la "muestra museo" en la planta de Laboratorios Ramallo, poco después de las denuncias que realizó el Hospital Italiano de La Plata.**

de irregularidades como la falta de asepsia en la producción de productos medicinales, falta de trazabilidad, incumplimiento de normativas y hasta el envasado de sustancias en ampollas de plástico en lugar de vidrio tal como estaban autorizados.

El resultado microbiológico entregado al juez Kreplak está identificado como "acta 3" y está firmado por dos responsables de INAME-ANMAT, Daiana Vecchi y Karla Freire; y el farmacéutico Christian Masci, como responsable del laboratorio Gobbi Novag S.A. lugar donde se realizaron los estudios.

Allí se explica que la muestra CIM 175/25 corresponde a la muestra testigo secuestrada en el laboratorio de Ramallo donde se elaboró el medicamento identificado como "Fentanilo HLB/Fentanilo (citrate), solución inyectable, concentración 0.05 ml/ml por ampolla de 5 ml, Certificado N°53.100", lote 31202.

#### Lo secuestrado

En el expediente judicial consta

que en los allanamientos la Policía Federal secuestró 23 botellas de fentanilo de 500 mililitros, 2.400 ampollas de fentanilo de uso clínico, tres bidones con un peso de 4,8 kilos con inscripciones vinculadas al opioide, 17 cajas con 3.000 unidades de este producto, y documentación relevante para la causa.

HLB Pharma pertenece al empresario Ariel García Furfaro y el Laboratorio Ramallo es propiedad de Ariel Salinas, cuestionado por su presunta participación en el caso que se conoció como "la mafia de los medicamentos" denunciado por la ex ministra de Salud y actual legisladora porteña, Graciela Ocaña. Salinas también fue dueño del Laboratorio Apolo, denunciado por contrabando de suero desde Paraguay, entre otros hechos.

Laboratorios Ramallo, inaugurado durante la primera gestión del intendente Poletti, tuvo entre sus apoderados al exconcejal nicoleño Andrés Quinteros.

## SOCIEDAD

# San Nicolás se suma al reclamo por la Ley de Emergencia en Discapacidad que espera tratamiento en Diputados

Asociaciones nicoleñas acompañan el pedido de declaración de emergencia en discapacidad, que podría tratarse en Diputados el 4 de junio y anunciaron movilizaciones para la próxima semana. En tanto, comenzaron a llegar citaciones para revalidar el Certificado Único de Discapacidad (CUD), mientras que las familias alertan por la falta de respuestas y el recorte en prestaciones.



De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Con dictamen de mayoría aprobado y el respaldo de distintos bloques, el proyecto que declara la Emergencia en Discapacidad en todo el país se encamina a ser tratado en la próxima sesión de la Cámara de Diputados, prevista para el 4 de junio. La iniciativa, impulsada por el legislador Daniel Arroyo (Unión por la Patria), busca garantizar derechos fundamentales para las personas con discapacidad en un contexto de crisis: salud, educación, rehabilitación, inclusión social, trabajo y protección económica hasta el 31 de diciembre de 2027.

Desde San Nicolás, voces del colectivo de personas con discapacidad reclaman que se avance con urgencia en esta legislación. Melina Berón, presidenta de Discapacitados en Lucha e integrante del Observatorio en Discapacidad, advirtió que la situa-

ción en la ciudad refleja con crudeza lo que ocurre a nivel nacional. “La ley que estamos esperando que sea promulgada lo más pronto posible”, explicó, “no es más que una forma de cuidar y resguardar entendiendo la situación socioeconómica que atraviesa el país”.

En diálogo con EL NORTE, Berón sostuvo que la falta de políticas públicas sostenidas ha empujado a muchas familias a una situación desesperante, donde ni siquiera se garantizan las prestaciones básicas. “Los profesionales de salud han acortado las horas de esas prestaciones porque no están recibiendo un arancel acorde a un salario digno”, detalló, y agregó que la falta de pagos en tiempo y forma a terapeutas, psicopedagogos y psicólogos, entre otros, afecta directamente la calidad de vida de quienes necesitan esos servicios.

Además de los problemas económicos, en San Nicolás la falta de

datos y de institucionalidad agrava la situación. Según Berón, “no hay estadísticas [...] y tampoco se hizo un censo en el último tiempo”, lo que impide dimensionar con precisión cuántas personas necesitan atención urgente. A esto se suma la reciente preocupación por las citaciones que están recibiendo algunas personas para revalidar sus certificados de discapacidad en centros privados, algo que, remarcó, “no se está haciendo en los centros de salud públicos locales, pese a que podrían contar con ello”.

## Proyecto

El proyecto en discusión fue presentado por Arroyo y ya cuenta con el aval de las comisiones de Discapacidad y de Acción Social y Salud Pública. Se estructura en tres ejes: la situación crítica de las prestaciones, el acceso a pensiones y un enfoque que también busca abordar el maltrato y la discriminación. “La situación

crítica viene desde hace tiempo, pero objetivamente ha empeorado porque no hubo ningún aumento para las prestaciones que se dan”, sostuvo el diputado, y aclaró que se incorporaron mejoras propuestas por varios bloques.

En este marco, Berón también señaló que “la ley busca estar acorde a lo que es la inflación”, y aunque reconoció que la medida es limitada - “básicamente es un parche, no es algo que va a perdurar...”-, la considera imprescindible en el corto plazo. En su visión, “es muy importante porque reconoce a las personas con discapacidad, incluye y reconoce también lo que es la Convención de Personas con Discapacidad”, algo que, afirma, hoy no se está garantizando por parte del gobierno nacional ni de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).

Desde Discapacitados en Lucha, organización que comenzó como espacio de articulación entre familias

y profesionales y que ahora se encuentra en proceso de convertirse en asociación civil, siguen empujando para visibilizar las urgencias del colectivo. “Hace cuatro años que venimos cooperando, dando difusión a los grupos de padres, acompañando, visibilizando”, explicó Berón.

Frente a la falta de respuestas estatales, la ley se presenta como una herramienta para frenar el deterioro. “La manera de garantizar este apoyo económico es a través de esta ley”, afirmó Berón. A la espera de la próxima sesión legislativa, la expectativa crece entre quienes ven en esta norma la posibilidad de empezar a revertir una situación que ya no admite más dilaciones. En este contexto, se anunciaron nuevas medidas de lucha: el Comité de Emergencia en Discapacidad de San Nicolás adelantó que se llevará a cabo un paro nacional los días 26 y 27 de mayo, seguido de una jornada de paro y movilización el 28 de mayo.

## DROGAS Y MUERTE

# La fiscal Viviana Ramos asumió la investigación por la muerte del joven uruguayo apuñalado en San Pedro

María del Valle Viviani, titular de la UFI N° 7 de San Pedro, ya no intervendrá en la instrucción del proceso por la muerte de Xavier González Jorge. Su desempeño había sido cuestionado por la familia del joven uruguayo hallado muerto en una finca de esa localidad. La fiscal había pedido ser excusada, el Juzgado denegó la solicitud, pero la Fiscalía General decidió que Viviana Ramos continúe en la causa.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El proceso por la muerte de Marcel Xavier González Jorge, encontrado apuñalado en San Pedro en junio del año pasado, seguirá su instrucción en la UFI N° 11 a cargo de la funcionaria Viviana Ramos. La decisión fue tomada por la Fiscal General Sandra Bicetti luego de que el Juez de Garantías Ricardo Prati rechazara la excusación pedida por la misma María del Valle Viviani a cargo de la causa y de que la abogada de la familia del joven pidiera su apartamiento.

La letrada Sofía Sansurjo en representación del particular damnificado había vuelto a pedir su apartamiento sosteniendo que había una "notoria falta de objetividad" por parte de Viviani.

En la última audiencia realizada, en la que se trataban cuestiones relacionadas con la prisión preventiva de Marisel "Pili" Solís, la fiscal Viviani pidió que se la excusara de seguir con la causa por entender que existía por parte de Sansurjo una enemista manifiesta y encono personal.

Ante esta situación la Fiscal General Sandra Bicetti resolvió apartarla a los fines de evitar dilatar el proceso.

La instrucción se inició luego de



que Marcel Xavier González Jorge, de 33 años y nacionalidad uruguaya, fuera hallado muerto el pasado 10 de junio en la finca "Sonho Verde" en la localidad de Pueblo Doyle. El cuerpo del hombre estaba en una habitación en medio de un baño de sangre y presentaba varios cortes. Marisel "Pili" Solís, pareja de la víctima y propietaria del lugar, había manifestado ante la justicia que ambos habían consumido hongos alucinógenos y que no recordaba nada

de los momentos previos a la muerte. Pero los resultados de las pericias toxicológicas realizadas en La Plata a muestras tomadas del cuerpo de la víctima y de la imputada desmintieron esta versión ya que no revelaron presencia de alucinógenos en el caso de Marcel González y en el de Solís solamente encontraron restos de psicoactivo cannabinoide.

#### La acusación

La mujer de 47 años está im-

putada por el homicidio agravado por el vínculo de su pareja, un delito que prevé una pena de prisión perpetua.

Las primeras actuaciones de la justicia parecían confirmar la hipótesis del suicidio hasta que la familia de la víctima que viajó desde el vecino país insistió para profundizar la investigación. Finalmente los peritos, entre ellos el médico forense Manuel Caro, concluyeron que las heridas no fueron autopro-

vocadas. A partir de allí, y descartada la primera teoría fiscal, el Juez de Garantías Ricardo Prati desestimó un pedido de prisión domiciliaria y ordenó la detención de Marisel Solís quien permanece alojada en el anexo femenino de la UP3.

La policía de la localidad llegó al lugar luego de que la mujer, junto a otro hombre a quien le pidió ayuda, diera aviso a la Patrulla Rural. La víctima estaba desnuda, boca arriba en una cama, con varios cortes, en medio de un escenario sangriento. La mujer, dueña del establecimiento y oriunda de Rosario, con quien la víctima mantenía una relación sentimental, declaró que ambos habían consumido drogas alucinógenas provenientes de un hongo que crece en excrementos de vacas y ovejas. Relató que tras volver de una caminata de entre tres y cuatro horas que hizo sola por el campo en medio del «viaje» psicodélico que le produjeron los hongos encontró a su novio en ese estado. Marcel González había llegado al lugar proveniente de Buenos Aires luego de que la mujer fuera a buscarlo. Se habrían conocido en Colonia, Uruguay, en enero de 2024 en un encuentro de «ayahuasqueros» que es un ritual de consumo de ayahuasca.

## Se multiplican los casos de estafa

Al menos nueve nicoleños denunciaron haber sido víctimas de maniobras fraudulentas en las últimas horas. Las sucesiones de estafas y sus tentativas incluyen a una mujer de 73 años, a dos hombres de 56 y 58 y a seis personas integrantes de un grupo de amigos. La primera denuncia fue presentada por una jubilada quien manifestó que recibió un llamado por WhatsApp de quien dijo pertenecer a la Empresa Edén. El interlocutor le ofreció acceder a tarifa con descuento. Pocos minutos después la víctima constató que en su cuenta

de Banco Nación se acreditó un préstamo sin su autorización por la suma de 4.800.000 pesos. Afortunadamente la mujer advirtió la maniobra y el banco bloqueó a tiempo la cuenta en cuestión sin que los delincuentes logran realizar la transferencia.

Otro hombre de 56 años evitó ser despojado de dinero realizando un rápido movimiento a plazo fijo para evitar futuras transacciones no autorizadas. El intento de estafa se produjo con el mismo ardid del caso anterior. El denunciante recibió un llamado vía WhatsApp de Empresa Edén

ofreciendo descuento e inmediatamente advirtió que en su cuenta bancaria se había acreditado un préstamo, solicitado sin su autorización, por una suma de 1.500.000 pesos que el hombre logró sustraer del alcance de los estafadores.

El tercer hecho tuvo lugar cuando una persona de 58 años aportó Token para acceder a una promoción vía Facebook de descuento de combustible de Banco Provincia. Rato después descubrió que desde su homebanking se hizo una transferencia por una suma total

de 340 mil pesos.

El cuarto caso involucra a seis amigos que fueron engañados tras recibir un pedido de dinero de uno de los integrantes del grupo. Los hombres cayeron en la trampa y transfirieron fondos en ayuda de su conocido a quien creyeron en problemas. Poco después de que cada uno enviara los préstamos reciben en el mismo whatsapp que al amigo, a quien creyeron en apuros, le habían hackeado el teléfono. Cada uno de ellos perdió cifras que oscilan entre los 100 y 200 mil pesos.

## • efemérides

Hoy sábado 24 de mayo se celebra el liderazgo y la participación de las mujeres en los procesos de paz y la erradicación de la violencia. Se instauró en 1982 en recuerdo de los hechos del Campamento pacifista de mujeres en Greenham Common que protestaron contra el despliegue de armas nucleares norteamericanas a Berkshire y también por visibilizar los esfuerzos históricos y actuales de las mujeres para la construcción de la paz y el desarme, rechazando la violencia como solución a los desafíos del mundo.

1934 - Se inaugura la ampliación del antiguo Mercado del Abasto Proveedor de Buenos Aires en la avenida Corrientes al 3.200, obra del ingeniero José Delpini. Funcionó hasta 1984, cuando sus puestos fueron trasladados al Mercado Central, en la localidad bonaerense de Tapes.

1941 - Nace en la ciudad de Duluth (Minnesota, EEUU) el cantautor y poeta Bob Dylan (Robert Allen Zimmerman), uno de los músicos más influyentes del siglo XX, ganador del Premio Nobel de Literatura 2016 por "haber creado una nueva expresión poética dentro de la gran tradición de la canción estadounidense".

1964 - En el Estadio Nacional de Lima se desatan violentos disturbios que causan 328 muertos y medio millar de heridos en enfrentamientos con la Policía. Los disturbios estallaron luego de que el árbitro uruguayo Ángel Pazos anulara el gol de la selección de Perú que marcaba el empate 1-1 con la Argentina cuando faltaban siete minutos de la final clasificatoria para las Olimpiadas de Tokio 1964.

2002 - Los presidentes de Rusia, Vladimir Putin, y de Estados Unidos, George Bush, firman en Moscú el Tratado de Reducciones de Ofensivas Estratégicas entre ambos países (SORT por su sigla en inglés), que limita su arsenal a 2.000 ojivas nucleares operativas.

2013 - Muere en Buenos Aires, a la edad de 61 años, la docente y escritora Elsa Bornemann, reconocida por sus novelas, poesías y cuentos infantiles, ganadora del Premio Konex de Platino 2004, entre otros galardones. Una sala de lectura de la Biblioteca del Congreso Argentino lleva su nombre.

**¡GRACIAS SAN JOSÉ,  
SAN EXPEDITO Y  
NIÑITO JESÚS!  
J.G.**

## “UN SOLO BROTE DE JUSTICIA, JUSTIFICA ARAR UN DESIERTO”

# Almirante Guillermo Brown, un irlandés con el corazón argentino

Por José Narosky  
Especial para EL NORTE

El Almirante Guillermo Brown, falleció un 3 de marzo de 1857. Había nacido el 22 de junio de 1777 en Foxford, una pequeña localidad de Irlanda. El clima oceánico de su tierra natal, le inculcó un amor irrefrenable por el mar. Ese fervor, permaneció en él durante sus casi 80 años de vida. Cuando Brown llegó al mundo, su tierra nativa, Irlanda, vivía unos tiempos de violenta persecución religiosa y de presión contra las familias católicas, por parte de los protestantes, que eran mayoría en su país. Esta intolerancia recíproca, obligó a sus padres a emigrar a Estados Unidos. Tenía 23 años.

Marino por vocación, durante más de 10 años, recorrió las costas de América y de Europa como tripulante. Años después, ya capitán de su propia nave, en uno de sus tantos viajes por el Atlántico, fue apresado por un buque de guerra francés y encerrado como prisionero de guerra.

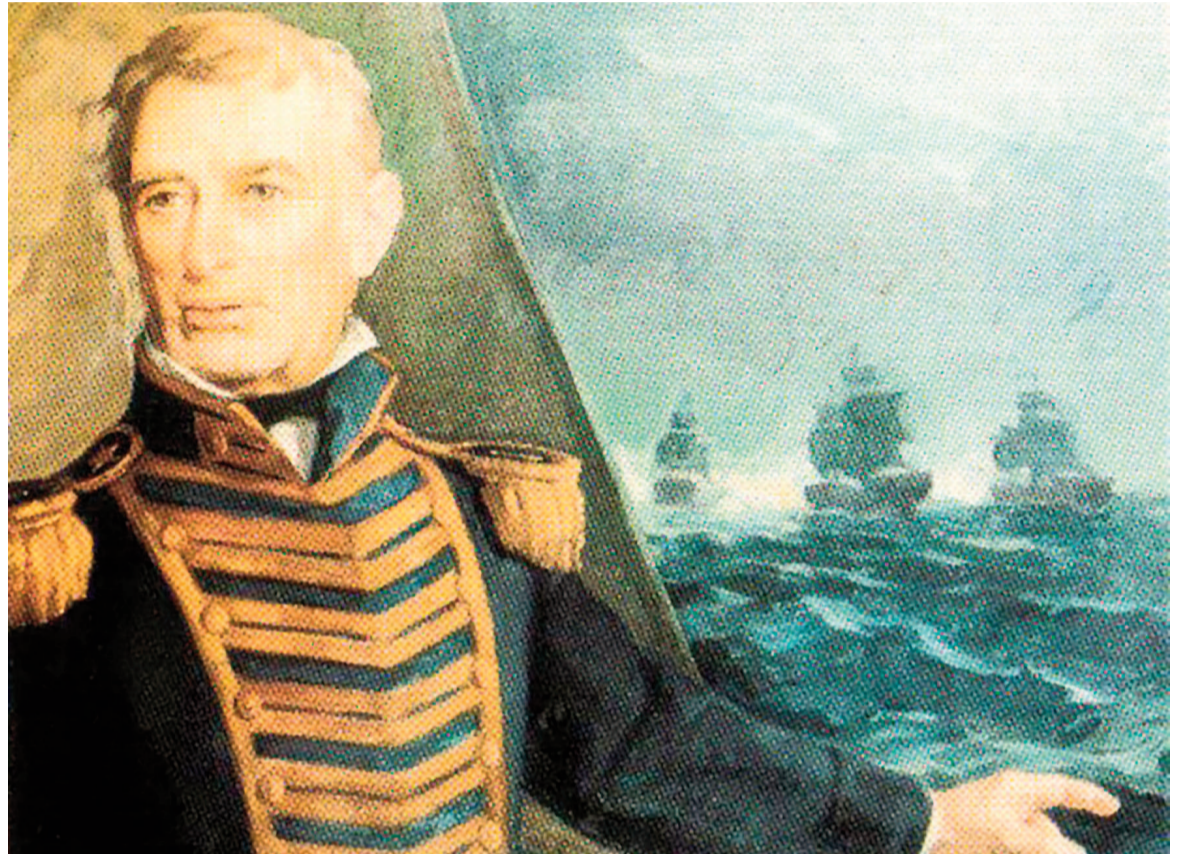
Al tiempo logró fugar. Años después, regresó a Inglaterra. Allí se casó y con su esposa llegaron al Río de la Plata, radicándose en Montevideo. Corría el año 1809.

Tenía 32 años. Se avecinaba la Revolución de Mayo. Al poco tiempo de su arribo, pudo adquirir una nave propia, dedicándose con ella al transporte de mercaderías.

Aunque todavía sin intervenir, fue uno de los silenciosos testigos, que simplemente presenciaron inicialmente, los acontecimientos de mayo de 1810.

En 1811, al regreso de uno de sus viajes como transportista, resolvió afincarse en Buenos Aires. Tenía ya 34 años.

Auténtico marino profesional, su tarea consistía, ya lo expresé, en el transporte de pasajeros y mercancías con preferencia entre los puertos de



Buenos Aires y Montevideo.

Su trabajo le permitió adentrarse en los secretos de la navegación, en el río más ancho del mundo. Al mismo tiempo anudó cierta amistad con las figuras más significativas de la época.

Poco a poco se iba identificando con el ideal de los hombres que luchaban por la independencia americana. Y comprendió que “así como hay hombres que matan por imponer ideas, hay otros que morirían por defenderlas”. Sentía en su espíritu que un solo brote de justicia justificaba arar un desierto. Casi sin darse cuenta, se había constituido en el mensajero obligado, para el traslado de personas y mensajes secretos revolucionarios. Además, acompañaba muchas veces a los emisarios de la Primera Junta.

Recién finalizada la triunfante

Revolución de Mayo, se hizo indispensable la formación de una fuerza naval para enfrentar al poder realista. Juan Larrea, integrante de la Primera Junta, no vaciló en encargarle, la creación de la nueva escuadra. Y aquí comenzó, en realidad, para nosotros, la entrañable historia de este irlandés sobrio, sufrido y fervoroso.

Casi sin medios, construyó una flota con la misma dedicación que un artista modela la arcilla de su obra. Le tocó enfrentar dos terribles conflictos bélicos. El primero, contra los españoles, para lograr la independencia nacional; y luego, contra la acción expansiva del imperio del Brasil. Lo realizaba con barquitos que parecían de juguete frente a la tremenda fortaleza de dos de las más poderosas escuadras de la época.

A pesar de esta circunstancia, no le importó volver a la vida activa

para frenar, inclusive, la amenaza de las ambiciones franco-británicas, cuando ambos países, aliados, invadieron las aguas del Plata.

Entendió esa invasión como una arbitrariedad. Y no se equivocaba. Y Brown, como todo hombre digno, era mesurado ante la debilidad, pero muy fuerte ante la fuerza o la arbitrariedad. Pudo, como todos los hombres superiores, luchar tenazmente por lo aparentemente imposible. Hasta hacerlo... posible. El Almirante Guillermo Brown falleció cuando le faltaban algo más de tres meses para cumplir los ochenta años, un 3 de marzo de 1857. Su necesidad espiritual de respaldar ideales de otros hombres, sentimientos que entendió justos, trajeron a mi mente este aforismo; “Hay quien mata por imponer ideas. Pero hay quien muere por defenderlas”.

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**

## TRAS EL RECHAZO DE LA RENDICIÓN, EL CONCEJAL DE JUNTOS – UCR EXIGIÓ “CLARIDAD” EN LAS CUENTAS

# Algasibiur: “Cada peso que Poletti malgasta es una oportunidad que se pierde para los vecinos de Ramallo”

Miembro del bloque de Juntos – UCR, Luis Algasibiur fue uno de los concejales ramallenses que el jueves cuestionó la administración municipal de Mauro Poletti y votó por el rechazo de la Rendición de Cuentas 2024. “Exigimos una gestión que sea clara y equitativa. No se puede beneficiar a unos pocos mientras se ajusta a los vecinos”, observó.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El rechazo de la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2024 representó un cimbronazo político en Ramallo. No sólo porque concejales oficialistas se le dieron vuelta a Mauro Poletti sino porque tras el revés en el deliberativo, el Intendente y sus funcionarios contables quedan ahora expuestos a sanciones y multas por parte del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires.

Tal como consignó EL NORTE, en sesión especial el Concejo Deliberante de Ramallo rechazó por mayoría el balance de la administración de Poletti durante el primer año de ejercicio en su actual gestión al frente del Departamento Ejecutivo Municipal ramallense.

Y fue en medio de una ola de duros cuestionamientos por parte de los concejales de la oposición. Uno de quienes

levantaron la mano para no convalidar los números elevados por el jefe comunal fue Luis Algasibiur, concejal de Juntos – UCR, el espacio vinculado con la ex postulante a la intendencia Cecilia Giammaria.

“Para gobernar hay que invertir con inteligencia. Y también hay que rendir cuentas de cara a la comunidad con una responsabilidad que este Gobierno no mostró. Cada peso que esta gestión municipal malgastó en 2024 representó una oportunidad que los vecinos de Ramallo perdieron. Es hora de exigir claridad, responsabilidad y una gestión que de verdad priorice el bienestar de la comunidad”, señaló Algasibiur en contacto con EL NORTE.

En cuanto a la “opacidad” y “falta de transparencia” de la rendición que el intendente Poletti elevó al Concejo Deliberante de Ramallo, Algasibiur indicó que “a pesar de los discursos oficiales, faltó acceso a información clave para



Luis Algasibiur, miembro del bloque de concejales de Juntos – UCR en el deliberativo de Ramallo.

evaluar el uso de fondos públicos”.

### Números maquillados y déficit

Más allá de esta circunstancia, el concejal que comparte bloque con Sergio Costoya, Juan Manuel Despósito y Juan Filpo cuestionó que mientras los vecinos del Partido de Ramallo de-

bieron afrontar un aumento del 150% en las tasas municipales, el intendente Poletti firmó decretos “maquillando números” para “bonificar” a grandes contribuyentes del sector privado. “Es por eso que exigimos una gestión que además de clara sea también equitativa. No se puede beneficiar a unos pocos

mientras se ajusta a los vecinos”, observó el edil que representó a Juntos – UCR en el análisis de la Rendición efectuado en el seno de la comisión de Presupuesto y Hacienda que preside la oficialista Mariana Mota.

Por lo demás, y en consonancia con lo que también consideró el otro sector de la oposición local representado en el bloque de Juntos por Ramallo, Algasibiur aseveró que más allá de los resultados positivos que la Rendición oficial planteó haber alcanzado en 2024, el resultado es negativo si se tienen en cuenta los ajustes por adelantos y anticipos abonados por la siderúrgica Ternium, que tributa en Ramallo. “Teniendo este tipo de circunstancias en consideración, no hubo equilibrio fiscal en las cuentas de Ramallo del año pasado”, enfatizó el concejal electo en 2023, con mandato que se extenderá hasta diciembre de 2027.

## Advierten por la deuda del Hospital Gomendio

Tras el rechazo a las cuentas de la gestión del intendente Mauro Poletti, la oposición también puso sus reparos en la situación financiera del Hospital José María Gomendio. En la última sesión especial acordaron rechazar por mayoría la rendición de cuentas del efector de salud, y advirtieron sobre el nivel de deuda y los gastos innecesarios en servicios que nunca se usaron.

“Venimos a presentar una mirada crítica y documentada sobre la rendición de cuentas del Hospital José María Gomendio correspondiente al ejercicio 2024. Durante el año pasado tuvieron un aumento de presupuesto de casi el 100%, con casi \$3 mil millones de pesos, y el saldo financiero cierra con casi mil millones de pesos en deuda”, expresaron los ediles.

Sobre la deuda del hospital municipal, los ediles de Juntos UCR alertaron que “estamos ante una situación financiera crítica: una deuda flotante que compromete un tercio del presupuesto por un total de \$995 millones y a eso tenemos que sumarle

la poca capacidad que tiene la administración para cobrarle a las obras sociales, que se eleva a vencimientos por más de 160 millones de pesos”.

El concejal Juan Filpo explicó que “este contexto de deuda y falta de cobro se da en medio de un vaciamiento de profesionales de salud. Mientras Poletti gasta recursos en otras prioridades, en el hospital, por falta de mejoras salariales, se están yendo profesionales de la salud, poniendo en riesgo distintos servicios. Esta en riesgo la continuidad de las guardias médicas, los estudios de diagnóstico,



fugas de profesionales por la precariedad de los sueldos, y, en definitiva, la atención de los vecinos”.

Por otro lado, los ediles criticaron la modalidad de contratación del personal de salud. “Vemos con preocupación una nueva y reiterativa modalidad de incorporación de personal a través de contratos, no sólo relacionados con profesionales médicos y personal de enfermería, sino también de diferentes áreas de servicios, lo cual sin dudas conlleva a una precarización laboral, estimula desigualdades entre los contratados y los empleados de planta; y genera inseguridad jurídica”, remarcaron.

Y agregaron que este tipo de contrataciones “de ninguna manera genera un compromiso certero para con la institución. Lo último que pretendemos es que se quieran utilizar estas modalidades para generar focos de votos cautivos, desentendiéndose del real espíritu de funcionamiento de nuestro hospital”.

Por último, apuntaron nuevamente contra el desempeño de

Poletti, denunciaron que “el intendente hizo su campaña prometiendo orden e instalarse incluso en el propio hospital, otra mentira más de su parte. Vemos un hospital con falta de orden, cuentas por cobrar, una gran cantidad de deu-

das a proveedores locales que podría producir la pérdida de los mismos, fugas de profesionales, contratos desproporcionados. Todo esto, se suma al abandono de las salas de primeros auxilios en las diferentes localidades”.


**Unión Obreros y Empleados de la Industria Maderera de San Nicolás**  
Asociación Profesional con Personería Gremial N° 606 - Adherida a U.S.M.R.A. C.G.T. y F.I.T.C.M. Fundada el 26 de Febrero de 1947  
BALCARCE 118 - (B2900IND) SAN NICOLAS (BS. AS) - Tel.: (0336) 4425146 - Tel/Fax: (0336) 4436828 - E-mail: uoimsan@yahoo.com.ar

**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE DELEGADOS Y AFILIADOS**  
**ART. 33 DEL ESTATUTO SOCIAL**

La Comisión Directiva de la Unión Obreros y Empleados de la Industria Maderera de San Nicolás, convoca a Asamblea General Anual Ordinaria de delegados y afiliados para el día 21 de julio 2025, a las 15.00 hs. en 1° convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Calle Balcarce N° 118 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, para tratar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de un Presidente y un Secretario según art. N° 43 del Estatuto Social.
- 2°) Designación de (2) dos compañeros afiliados para suscribir el Acta.
- 3°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 4°) Consideración de la Memoria anual, Estados Contables y sus anexos por el ejercicio cerrado al 31/12/2021 y 31/12/2022 e informe de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
- 5°) Consideración del informe de Obra Social y Farmacia.
- 6°) Informe Seguro de Vida y Sepelio.
- 7°) Informe estado Convenio Paritaria Nacional.
- 8°) Informe sobre Acción Social.

**San Nicolás, 23 de mayo 2025**


**SANDRA B. MAURO**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 
**F. MARTÍN BUZZIO**  
Secretario General UOIMSAN

# Caputo dio detalles del “dólar colchón”: la clave de los \$50 millones por mes

El ministro de Economía negó que esta medida vaya a favorecer la corrupción, ya que «el dinero de la corrupción es parte de la investigación de la UIF».

El ministro de Economía, Luis Caputo, explicó ayer viernes las nuevas medidas que se aplicarán para fomentar el uso de “dólares en el colchón”, tras una serie de anuncios bajo el nombre de “Plan de Reparación Histórica del Ahorro de los Argentinos”, por el cual esas divisas podrán usarse en la economía formal.

En ese sentido, especificó los cambios en el accionar de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y contó cómo funcionará el control, medidas algunas que entraron en vigencia a través de normativas que se publicaron en el Boletín Oficial y que tendrá una segunda etapa con un proyecto de ley que se enviará al Congreso.

Al dar más detalles sobre cómo se podrá operar con el nuevo régimen, al que volvió a calificar como “refundacional”, el funcionario aclaró que los 50 millones de pesos que podrán mover las personas físicas sin que se genere un reporte por la actividad es un monto individual y por mes. “Por debajo de 50 millones por mes, cada persona puede gastar sus ahorros sin problemas porque ARCA [la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, ex AFIP] no recibe esa información y no la puede perseguir”, precisó en A24.

En tanto, el ministro explicó que el consumo y los bienes registrables serán dos vías diferentes donde cada uno podrá utilizar el dinero.



El ministro de Economía, Luis Caputo.

En cuanto al consumo, citó el ejemplo del supermercado, y dijo que los billetes se podrán mover sin riesgo de ningún reporte a ARCA porque tampoco implicarán ningún aumento patrimonial, indicó el titular de Hacienda. “No te va a pasar que vas al súper, gastás \$100.000 y tenés que mostrar tu DNI o te dividen los tickets”, expuso.

En relación con los bienes registrables (activos financieros, departamentos, campos, entre otros), Caputo explicó que las personas podrán inyectar los dólares para comprarlos pero que, como por su valor excede los \$50 millones, en ese caso deberán adherirse al nuevo Régimen de Ganancias Simplificado, también anunciado el jueves en conferencia de prensa.

Esa posibilidad, precisó, estará disponible desde el 1 de junio y quedará abierta para que la gente se sume. “Te adherís y ARCA deja de fiscalizarte por el lado del consumo y el incremento patrimonial, lo que no implica que vos no tengas que declarar ese incremento. Si te comprás un departamento, está perfecto, después lo vas a declarar en bienes personales y pagarás impuestos”, contó. Bajo ese régimen, en mayo de 2026 el ciudadano que haya adherido tendrá el monto de Ganancias que le presente ARCA en la web oficial para cobrarle. Podrá aceptar y pagarlo, o rectificarlo en función de los datos que presente.

En eso, el ministro recomendó que incluso aquellos que compran bienes registrables que no superen el umbral de \$50 millones se sumen al Régimen

de Ganancias Simplificado. “Yo te recomendaría apretar el botón, porque si bien está por debajo de los \$50 millones, después lo vas a tener que declarar en tu patrimonio”, indicó.

En tanto, el funcionario del Gabinete de Javier Milei dijo que quienes quieran comprar un inmueble podrán hacer el pago de dos maneras: depositar los dólares en el banco o pagárselos al vendedor y que él los bancarice.

## Dólares de la corrupción

El ministro también salió al cruce de quienes se quejan porque el virtual blanco apoyaría la regularización de fondos de la corrupción. “El dinero de la corrupción es parte de la investigación de la UIF”, subrayó, al remarcar que en esos casos seguirá el monitoreo de la Unidad de Información Financiera.

“Corrupción, terrorismo, narcotráfico, todo eso la UIF lo va a seguir investigando y va a tener más herramientas que antes por un tema de tamaño”, puntualizó. E indicó que el Reporte de Operación Sospechosa de Lavado de Activos (ROS) va a “seguir existiendo”, por lo que “en términos conceptuales no cambia nada”.

“Se ha llegado a un nivel de locura que, después de 20 años, nos habíamos acostumbrado y no nos habíamos dado cuenta que en realidad estábamos en un sistema soviético. Fue un cambio refundacional y para el bien de todos los argentinos”, cerró Caputo.

## Preparan medidas para hacer compras en dólares y en cuotas

En sintonía con el camino que empezó a transitar el Gobierno para empezar a mover los “dólares del colchón”, el Banco Central está ultimando detalles para que los usuarios puedan hacer compras en dólares y en cuotas con sus tarjetas de crédito.

Tras haber habilitado en febrero las compras en dólares con tarjeta de débito, ahora el Central confirmó en los próximos días acomodará el sistema para que también se puedan utilizar las tarjetas de crédito con ese fin. “Se está trabajando desde el Banco Central para acomodar los sistemas de las tarjetas de crédito, porque tienen toda una ingeniería detrás. Pero para que también pueda haber compras con tarjeta de crédito en dólares. También en cuotas”, dijo Silvina Rivarola, directora del BCRA, durante el streaming Tiempo Libre.

Actualmente, se puede pagar en cuotas dentro de la Argentina con el débito inmediato programado, aunque muy pocas empresas lo ofrecen. En ese sentido, el comerciante y el cliente pueden acordar de antemano pagar un producto en cierta cantidad de cuotas fijas. Para eso, se debe pactar de antemano los montos, el plazo, si será en pesos o dólares, y el consumidor autoriza la operación por única vez. Luego, todos los meses, ese dinero se debita automáticamente de la caja de ahorro.

Sin embargo, a diferencia de la tarjeta de crédito, los bancos no hacen la intermediación financiera ni asumen el riesgo si el consumidor no tiene el dinero en cuenta para que se debite el pago. Es decir, el comerciante es quien asume el riesgo por falta de pago.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

## Acuerdo en Tierra del Fuego: las empresas prometieron no despedir gente

Las compañías de electrónica acordaron con la UOM que al menos hasta fin de año las plantillas no se tocarán.



Al final hubo fumata blanca en el conflicto en Tierra del Fuego, luego de que las empresas que conforman la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE) y la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) llegaron a un acuerdo en el que los trabajadores se comprometen a regresar al trabajo y las compañías no despedirán gente al menos hasta el 31 de diciembre de 2025.

El acuerdo llegó luego de una intensa negociación entre las partes en el marco del conflicto que se generó a partir de la decisión del Gobierno Nacional de reducir los aranceles externos a la importación de productos electrónicos que provocó preocupación en el sector y motivó un paro por tiempo indeterminado de los trabajadores.

A partir del acuerdo, las empresas se comprometen a no generar despidos hasta el 31 de diciembre y los trabajadores a retomar la actividad con normalidad.

Durante ese período, funcionará una mesa de trabajo entre las partes involucradas, empresarios y trabajadores; y se invitará a participar al Gobierno Nacional y al Gobierno Provincial. El objetivo de la mesa de trabajo es encontrar herramientas que mejoren la competitividad del sector de cara a la baja a 0% del arancel para celulares importados a partir de enero de 2026.

"Asumimos este compromiso para no realizar despidos y, al mismo tiempo, redoblamos los esfuerzos para encontrar caminos que nos per-

mitan encontrar medidas paliativas que permitan mantener la sustentabilidad de la industria y ganar competitividad en conjunto con todos los actores involucrados", sostuvo la directora ejecutiva de AFARTE, Ana Vainman.

La industria electrónica de Tierra del Fuego representa entre 30% y 35% del PBI provincial, aporta la mayor parte de la recaudación fiscal y sostiene más de 18.000 empleos directos e indirectos.

Es la principal empleadora privada de la provincia y el mayor aportante al fisco provincial.

Por otro lado, ocho de cada diez componentes electrónicos de la industria automotriz nacional provienen de Tierra del Fuego, 7 de las 11 terminales automotrices trabajan con componentes fueguinos y la mayoría de los autos que se exportan tienen insumos industriales que fueron fabricados en las plantas del sur.

"El consumidor merece precios más bajos, pero hay muchos caminos para hacerlo sin destruir la industria nacional", señaló Vainman.

AFARTE propuso "seguir trabajando en la reducción del costo argentino, que es el que causa que hoy paguemos más caros todos los productos que consumimos -y no solo los celulares- en comparación con otros países". "Las empresas que integran AFARTE están comprometidas con la inversión en investigación y desarrollo y la reconversión productiva de la isla de Tierra del Fuego", sostuvo la ejecutiva.

# "Fuimos escuchados": el fuerte elogio de los concesionarios de autos

La cámara del sector destacó la eliminación de numerosos trámites burocráticos que beneficiarán la comercialización.

Los concesionarios automotrices celebraron la decisión del gobierno de eliminar la enorme burocracia que había para el comercio de vehículos, y destacaron que el Gobierno escuchó los pedidos del sector.

"Fuimos escuchados", dijo el titular de la Cámara del Comercio Automotor, Alejandro Lamas, al elogiar el "Plan de Reparación Histórica de los Ahorros de los argentinos" lanzado por el Gobierno con el objetivo de remonetizar la economía con los dólares que los argentinos tienen "en el colchón".

En especial, destacó las modificaciones en el régimen informativo de compra-venta de vehículos usados.

Desde ahora, los concesionarios no deberán reportar ninguna operación a la agencia ARCA.

En declaraciones a Noticias Argentinas, Lamas dijo que esa entidad venía solicitando la derogación de la



Concesionarios de autos elogian las medidas del gobierno.

enorme cantidad de trámites que los concesionarios estaban obligados a realizar ante cada operación. Explicó que representaba una "carga administrativa, horaria, importante, no solo duplicar la información sino triplicar la información".

Lamas recordó que la entidad venía pidiendo avanzar con esto desde el 2005. Destacó que la medida tendrá un impacto muy positivo en los concesionarios. El directivo consideró

incluso que esta decisión permitirá mejorar la formalidad en el sector, ya que muchas operaciones se realizaban por fuera del sistema para evitar los trámites burocráticos. Reveló, además, que por el exceso de controles los concesionarios hasta debían informarle a Impositiva si se sacaba un auto para "llevarlo al taller o al lavadero".

Lamas destacó que el gobierno está tomando medidas "en la línea de la normalidad, de la lógica y de no estar trabajando para el Estado".

"Habíamos advertido que si se seguía por este camino aquellos compradores que estaban 'en negro' se iban a volver 'más negros' todavía, porque los iba a expulsar hacia garajes, lugares escondidos, no expuestos al público, con todo lo que eso significaba, y fue lo que terminó pasando", dijo Lamas.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

## 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

## ANTE LOS ATAQUES DE MILEI

## Partidos políticos firman una declaración en defensa de la libertad de prensa

El documento fue impulsado por dirigentes del GEN, la UCR, el PRO, del PJ, Encuentro Federal y la Coalición Cívica para repudiar ataques a la prensa.



Dirigentes de los principales partidos políticos, con excepción de los libertarios y la izquierda, firmaron una declaración multipartidaria en defensa de la Libertad de Prensa y con duras críticas al presidente Javier Milei por los permanentes ataques del Gobierno a los periodistas y medios de comunicación.

«Observamos con preocupación la escalada de las expresiones desde el máximo estamento de poder, cómo el Presidente de la Nación, y muchos de sus seguidores, usan la descalificación, el insulto o hasta denuncias contra periodistas, o ataques a los propios medios de comunicación, como un intento de deslegitimación de su palabra», sostiene la declaración.

En ese sentido, puntualiza que «el ataque a la prensa no busca ni defiende la verdad. Se utiliza el poder del Estado para intimidar, silenciar y disciplinar a quienes ejercen su labor de manera crítica. Es necesaria una reacción común y colectiva y hacerlo a tiempo, desde la política y desde todos los estamentos de la sociedad»

La nota fue redactada por el presidente del Gen, Sergio Abrevaya, y firmada por Margarita Stolbizer (GEN) Emilio Monzo, Miguel Angel Pichetto, y Mónica Fein de Encuentro Federal; de UP, Daniel Arroyo, Victoria Tolosa Paz y Ramiro Gutierrez.

También lo hicieron por la UCR Carla Carrizo, Martin Lousteau, Julio Cobos, de la Coalición Cívica Sergio Abrevaya y Paula Olivetto, del PRO Silvia Lospennato y Guadalupe Tagliaferri y de Republicanos Unidos Ricardo López Murphy, y el exradical Facundo Manes.

La declaración denominada «25 de Mayo y un compromiso democrático en Defensa de la Libertad de Prensa» busca convocar a todos los partidos políticos para defender a los medios

de comunicación del ataque de Milei.

«Nuestra fecha patria, este 25 de Mayo, es una oportunidad para ratificar el compromiso democrático con la libertad de prensa», destaca el documento. En ese marco expresa: «convocamos a líderes y fuerzas políticas, organizaciones sociales, universidades, referentes culturales, entidades periodísticas y ciudadanas y ciudadanos, a suscribir un compromiso público en defensa de la libertad de expresión y de la labor de los trabajadores y trabajadoras de la prensa».

Señaló que ante cada intento de silenciamiento se propone:

- Sustener un apoyo irrestricto a la libertad de expresión, incluso cuando las críticas se dirijan a nuestros propios espacios o referentes.
- Denunciar de manera pública y sostenida cada intento de hostigamiento del poder contra periodistas, en especial cuando se los acuse falsamente.
- Utilizar todos los canales de comunicación institucionales, partidarios o sociales disponibles para visibilizar y condenar estos actos de persecución.
- Nunca dejar de considerar la perspectiva ética de las relaciones y la convivencia política y social, aún y especialmente en tiempos electorales.

Agrega que «el silencio frente al autoritarismo es una forma de complicidad. Por eso, reafirmamos nuestro compromiso con una Argentina donde la crítica no sea delito y la verdad no tenga dueño».

Subraya que «la incitación al odio de manera explícita, o el ejercicio de violencia física en algunos casos, hacen más grave aún la situación y nos ponen en el deber de advertir sobre el grave retroceso institucional que ello implica, afectando la convivencia democrática, el respeto y el debate público en la Argentina»

## Las acciones y los bonos cerraron en alza pese a la presión externa y la caída global de acciones

Pese a la presión de los mercados internacionales, el S&P Merval subió 1,3% ayer viernes y los bonos soberanos registraron leves alzas, mientras el dólar oficial bajó y las reservas del Banco Central crecieron más de USD300 millones gracias a un desembolso del BID.

La plaza financiera argentina concluyó la semana con números positivos, en contraste con el clima adverso que predominó en los mercados internacionales. Mientras Wall Street y las bolsas europeas registraban caídas tras nuevas amenazas comerciales de Estados Unidos, el índice S&P Merval subió 1,3% hasta alcanzar los 2.345.902 puntos.

El desplome global se produjo luego de que el presidente estadounidense, Donald Trump, propusiera aplicar aranceles del 50% a las importaciones provenientes de la Unión Europea a partir del 1 de junio. También apuntó directamente contra Apple, a quien amenazó con mayores impuestos si no fabrica sus productos en EE.UU. Esto arrastró a las principales bolsas: el S&P 500 cayó 0,7%, el Nasdaq 100 un 1% y el Dow Jones 0,6%. En Europa, el DAX alemán bajó 1,5%, el Euronext 1,4% y el FTSE 100 del Reino Unido 0,2%.

En Buenos Aires, los bonos soberanos en dólares tuvieron un leve repunte del 0,4% en promedio. Entre los ADRs de empresas argentinas que cotizan en Nueva York, se destacaron las subas de Loma Negra (+3,5%), mientras que Globant (-4,3%) y Mercado Libre (-3,8%) lideraron las bajas.

El mercado local mostró un comportamiento selectivo y estable, impulsado en parte por las medidas del Gobierno para incentivar la economía. El plan anunciado el jueves para flexibilizar las restricciones so-



bre el uso de ahorros sin justificar origen busca atraer divisas no declaradas y estimular el consumo.

## El dólar bajó y las reservas subieron

El dólar oficial retrocedió cinco pesos ayer viernes, cerrando a \$1.150 para la venta en el Banco Nación y a \$1.157,43 en el promedio del mercado, con una caída del 0,4%. En el mercado mayorista, la divisa se negoció a \$1.133,50, bajando dos pesos en la jornada. El volumen operado fue de USD520 millones.

El dólar blue, en tanto, subió cinco pesos y terminó a \$1.170, con una brecha de 3,2% frente al tipo de cambio oficial.

Los dólares financieros cerraron con leves bajas: el «contado con li-

quidación» finalizó en \$1.157 (-0,1%) y el MEP en \$1.141,25. En el mercado de futuros, los contratos de dólar para fin de mayo bajaron a \$1.140 (-0,1%), mientras que para diciembre se pactaron a \$1.304 (+0,3%).

Las reservas internacionales del Banco Central aumentaron en USD329 millones y cerraron en USD38.425 millones, impulsadas por un desembolso de USD135 millones del BID y una mejora en las cotizaciones de monedas extranjeras.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), por su parte, advirtió que cualquier esquema de regularización de activos en Argentina deberá respetar los estándares internacionales contra el lavado de dinero, como parte del programa crediticio vigente con el organismo por USD20.000 millones.

## Mastellone y Dallpoint rechazan la venta del control accionario a Danone y Arcor

La familia Mastellone y el fondo Dallpoint notificaron a la Comisión Nacional de Valores (CNV) su rechazo a la propuesta presentada por Danone y Arcor, que a través de Bagley buscaban adquirir el 51% del paquete accionario de La Serenísima.

El rechazo podría significar una pausa prolongada en las negociaciones y abre la puerta a una posible disputa judicial, lo que complica especialmente la relación societaria vigente entre Mastellone y Danone.

Los principales accionistas decidieron rechazar la oferta de plano,

lo que suma tensión a un vínculo ya frágil entre las partes. El acuerdo firmado en 2015 contempla mecanismos para abordar este tipo de desacuerdos, que podrían ir desde conversaciones directas entre las partes hasta instancias de arbitraje o, en última instancia, una disputa en la Justicia.

En el comunicado enviado a la CNV, los accionistas expresaron claramente su postura: la familia Mastellone y el fondo Dallpoint rechazan de plano la oferta hecha por Danone y Arcor a través de Bagley para com-

prar el 51% de las acciones de La Serenísima porque «no cumple con los términos y condiciones establecidos en el contrato de opción».

La tensión es tal que los accionistas mayoritarios de Mastellone califican la propuesta de sus socios como una oferta hostil.

Por ahora, la negativa bloquea cualquier intento de avance por parte de Bagley y deja en suspenso una operación que buscaba reconfigurar la composición dentro de una de las compañías más emblemáticas del sector alimenticio argentino.

# La dictadura de Nicolás Maduro detuvo a otro argentino en Venezuela

El abogado Germán Darío Giuliani fue arrestado en Venezuela. Se suma a los casos de Pablo Carrasco y Nahuel Gallo, aún sin cargos claros.

La dictadura de Nicolás Maduro dio a conocer ayer que detuvo a otro ciudadano argentino en Venezuela. Se trata de Germán Darío Giuliani, un abogado penalista y laboral, cuya detención fue confirmada por Diosdado Cabello, el influyente dirigente chavista y número dos del régimen.

«Busquen en Argentina al inocente este, búsquenlo», se limitó a decir Cabello en su programa televisivo al anunciar la captura.

Hasta el momento, no se especificaron los cargos que se le imputan a Giuliani, quien según sus propias publicaciones en redes sociales se encontraba en Venezuela desde abril, con registros de actividad en el estado de Anzoátegui. La noticia se conoce horas después de que se informara la detención y posterior liberación del argentino Pablo Gonzalo Carrasco, experto en ciberseguridad acusado de «conspiración». Además, continúa secuestrado Nahuel Gallo, gendarme argentino retenido desde diciembre cuando viajó a Venezuela a visitar a su familia.

## Contexto político y represivo

El arresto de Giuliani se da en la previa de las elecciones legislativas y de gobernadores en Venezuela, marcadas por la persecución de referentes opositores y detenciones arbitrarias.

Cabello acusó a varios de los de-



tenidos de estar vinculados con supuestos planes de «actos terroristas» para sabotear los comicios. Entre los

arrestados, también figura el dirigente opositor Juan Pablo Guanipa, cercano a María Corina Machado.

## Argentina reitera su recomendación de no viajar a Venezuela tras nuevas detenciones de ciudadanos argentinos

En medio de una nueva escalada de detenciones arbitrarias contra ciudadanos extranjeros en Venezuela, el Gobierno argentino renovó su alerta consular y reiteró su recomendación de no viajar a ese país, tras los recientes casos de Germán Darío Giuliani, Pablo Gonzalo Carrasco y Nahuel Gallo.

El comunicado oficial publicado por la Cancillería actualiza y refuerza lo informado en diciembre de 2024, en el que ya se advertía sobre los riesgos de viajar a territorio venezolano. En esta ocasión, la advertencia

se emite tras la detención del abogado Giuliani y del experto en ciberseguridad Carrasco, además del caso del gendarme argentino Gallo, desaparecido desde el 8 de diciembre.

En paralelo, el Gobierno denunció al dirigente Diosdado Cabello por crímenes de lesa humanidad ante la Corte Penal Internacional, acusándolo de liderar una maquinaria represiva que incluye desapariciones forzadas y hostigamiento a familiares de detenidos, con complicidad de las estructuras de seguridad e inteligencia del Estado venezolano.

La Cancillería advirtió que el régimen de Nicolás Maduro se niega sistemáticamente a permitir la asistencia consular, legal o humanitaria a ciudadanos argentinos detenidos, lo que agrava aún más la situación.

El Gobierno exhortó a todas las naciones democráticas a unir esfuerzos internacionales para frenar la persecución y garantizar justicia para las víctimas.

En caso de emergencia, los ciudadanos argentinos en Venezuela deben comunicarse al correo [diare@mrecic.gov.ar](mailto:diare@mrecic.gov.ar).

## El Gobierno pide a Venezuela «la inmediata liberación del gendarme Gallo» y del resto de los argentinos

El Gobierno manifestó su «profunda preocupación por la detención arbitraria de ciudadanos argentinos» en Venezuela, y pidió a las autoridades de ese país «la inmediata liberación del gendarme Nahuel Gallo, así como de todos los connacionales que se encuentren ilegalmente privados de su libertad por dicho régimen».

«La República Argentina expresa su más firme y categórica condena al proceso sistemático de detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y violaciones generalizadas de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela», sostuvo la Cancillería en un comunicado.

La cartera que dirige Gerardo Werthein anticipó que «profundizará las denuncias penales internacionales» contra el funcionario chavista Diosdado Cabello y «también contra todas las personas responsables de este entramado, exigiendo ante la Corte Penal Internacional que se expida con urgencia con relación a estos crímenes de lesa humanidad».

La Cancillería sostuvo «Diosdado

Cabello lidera una maquinaria represiva que se apoya en el miedo, el secuestro de inocentes, la desaparición forzada y el hostigamiento sistemático a los entornos familiares de los perseguidos».

«Todo ello se ha ejercido desde el poder del Estado, con amparo institucional y complicidad de las estructuras de seguridad, inteligencia y justicia», lamentó. Y planteó que «estas prácticas han recaído contra ciudadanos argentinos y de otras nacionalidades, que han sido víctimas de estas violaciones graves».

El gobierno argentino señaló que «se trata de un patrón de represión que puede ser calificado como terrorismo de Estado, por su carácter sistemático, intimidatorio y arbitrario».

Y cerró señalando que se continuará impulsando «todas las acciones necesarias para asegurar que estos crímenes no queden impunes y que todos sus responsables —materiales e intelectuales— enfrenen la justicia internacional con todo el peso de la ley».

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

Plato Principal  
**Guisado de lentejas**

Postre  
**Arroz con leche**

Incluye una bebida sin alcohol  
Domingos sólo disponible al mediodía

Precio por persona  
**\$27.000**

Los Nogales  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al  
**336 4666565**

## FÚTBOL LOCAL

## Se inicia la fecha 13

Con tres partidos hoy dará comienzo la 13ra fecha del Torneo Apertura "Oscar Tito Baquela". Sobresale el duelo que protagonizarán Paraná (24) y Gral. Rojo (26) en Rivadavia y Necochea a partir de las 15.30. Ambos ya están clasificados para la Liguilla y está en juego el segundo lugar, siendo Regatas el único líder e invicto con 30 puntos.

Además desde la 13.00 Los Andes será local ante Defensores y a partir de las 16.00 Social chocará ante F. San Nicolás en el "Simón Apiza".

Por su parte, mañana domingo habrá cinco encuentros, destacándose el clásico entre Regatas y Belgrano a desarrollarse en el estadio San Nicolás.

## La programación es la siguiente:

## Hoy

**13:00** Los Andes - Defensores (Florencia Zalazar)  
**15:30** Paraná - General Rojo (Leonel Marchione)  
**16:00** Social - Fútbol San Nicolás (Santiago Fernández)

## Mañana domingo

**15:00** El Fortín - Matienzo (Daniel Asenjo)  
**15:30** Conesa - 12 de Octubre (Eduardo Pérez)  
**15:30** Regatas - Belgrano (Diego Aguirre)  
**15:30** Argentino Oeste - San Martín (Rodrigo Barra)  
**16:00** La Emilia - Somisa (Blas González)

## FEDERAL A

## Defensores irá por la recuperación

Defensores recibirá hoy desde la 16.00 a Gimnasia de Concepción del Uruguay por la undécima fecha de la zona 3 del Torneo Federal A, jugándose en el estadio San Nicolás. Dirigirá César Ceballos (Córdoba), asistido por Matías González (San Francisco) y Marcos Guzmán (Pascanas).

El granate viene de caer ante 9 de Julio de Rafaela en el "Salomón Boeseldín", manteniéndose en el quinto lugar con 13 puntos. Por lo tanto hoy buscará recuperarse y sumar de a tres para seguir en puestos de clasificación, al avanzar los cinco primeros del grupo a la fase campeonato.

Por su parte el Lobo entrerriano viene de perder ante El Linqueño por 2 a 0 y acumula 9 unidades.

## La programación es la siguiente:

## Hoy

**15:00** El Linqueño vs. Independiente (Chivilcoy). Maximiliano Manduca (Santa Fe)  
**16:00** Defensores vs. Gimnasia (C. del Uruguay). César Ceballos (Córdoba)  
**16:30** Gimnasia (Chivilcoy) vs. Douglas Haig. Alejandro Scionti (Casilda)  
**18:30** 9 de Julio (Rafaela) vs. Sportivo (Las Parejas). Luis Martínez (San Rafael)

## Lunes 26

**20:35** Sp. Belgrano (San Francisco) vs. Ben Hur (Rafaela). Marcelo Sanz (Cnel. Vidal)

## TORNEO APERTURA

## Independiente y Huracán definen el primer finalista

El Rojo y el Globo se enfrentarán hoy desde las 18:30 en el Estadio Libertadores de América-Ricardo Enrique Bochini en un interesante duelo de dos equipos que juegan bien.



El primer finalista del certamen se conocerá esta noche. WEB

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarielnorte.com.ar](mailto:deportes@diarielnorte.com.ar)

Independiente recibirá hoy sábado a Huracán, en un apasionante partido que definirá al primer finalista del Torneo Apertura de la Liga Profesional de Fútbol.

El encuentro, que está programado para las 18:30, se llevará a cabo en el Estadio Libertadores de América-Ricardo Enrique Bochini, se podrá ver por ESPN Premium y TNT Sports Premium, tendrá como árbitro a Hernán Mastrángelo y en el VAR estará Héctor Paletta.

Independiente viene de conseguir el boleto a las semifinales gracias al histórico triunfo por 1-0 sobre Boca en La Bombonera con un muy buen gol del lateral colombiano Álvaro Angulo, una de las grandes incorporaciones del último mercado de pases.

El equipo dirigido por Julio Vaccari que busca cortar con la sequía de 23 años sin títulos a nivel local, había eliminado previamente a Independiente Rivadavia de Mendoza, en un encuentro que terminó 1-0 gracias a la impresionante chilena de Santiago Montiel.

Las únicas incógnitas en la formación titular pasan por la delantera, ya que Lautaro Millán y Diego Tarzia pelean por una posición, mientras que aún no se sabe si el técnico pon-

drá como punta a Matías Giménez o al paraguayo Gabriel Ávalos, que ya se recuperó de su lesión.

Huracán, por su parte, se convirtió en uno de los equipos más regulares del fútbol argentino en el último año y medio y quiere coronar esto con una consagración que además le permitiría cortar con la sequía de 51 años sin levantar un título de liga.

En los cuartos de final, el conjunto de Frank Kudelka dio la sorpresa al eliminar a Rosario Central por 1-0 en el Gigante de Arroyito, donde el «Canalla» había ganado casi todos sus partidos.

Las siguientes son las probables formaciones y otros detalles del encuentro:

**Estadio:** Libertadores de América - Ricardo Enrique Bochini.

**Árbitro:** Hernán Mastrángelo.

**VAR:** Héctor Paletta.

**Hora de inicio:** 18:30.

**TV:** ESPN Premium y TNT Sports Premium

**Independiente:** Rodrigo Rey; Federico Vera, Kevin Lomónaco, Sebastián Valdéz, Álvaro Angulo; Iván Marcone, Felipe Loyola; Santiago Montiel, Luciano Cabral, Lautaro Millán o Diego Tarzia; Matías Giménez o Gabriel Ávalos. DT: Julio Vaccari.

**Huracán:** Hernán Galíndez; Tomás Guidara, Fabio Pereyra, Marco Pellegrino, César Ibáñez; Leonel Pérez, Leonardo Gil; Walter Mazzanti, Matko Miljevic, Agustín Urzi; Erik Ramírez. DT: Frank Kudelka.

## LIGA ITALIANA

## Napoli se consagró campeón

El Napoli obtuvo el título de campeón en la Serie A al superar 2-0 a Cagliari, y de esa manera logró el cuarto título en la historia de ese país. Con goles del mediocampista Scott McTominay y el delantero Romelu Lukaku, uno en cada tiempo, los del Sur ganaron su último compromiso de la temporada y festejaron con su gente.

Por otro lado, el Inter de Milán de los argentinos Lautaro Martínez y Joaquín Correa le ganó 2-0 al Como, pero no le alcanzó para coronarse en la liga. Los anteriores campeonatos de los napolitanos fueron durante el período de Diego Maradona: en las temporadas 1986/87 y 1989/90 y, posteriormente, volvió a ganar en 2022/23.

## FÓRMULA 1

## Colapinto empieza "a ganar confianza" en Mónaco

Franco Colapinto no tuvo grandes resultados en las primeras prácticas libres del Gran Premio de Mónaco, finalizando en el decimonoveno lugar y el vigésimo puesto.

Pero, aún así, rescató «las mejoras» de una semana a la otra, en un circuito difícil.

El argentino tiene una difícil tarea este fin de semana al enfrentarse a uno de los trazados urbanos más complicados e históricos de la Fórmula 1, donde es fundamental la clasificación para poder llegar a la zona de puntos o aspirar a quedarse con la primera posición.

Tras la jornada, Colapinto destacó lo importante que será trabajar con su equipo de cara a la Qaly, según dio a conocer el medio Motorsport: «Mónaco es un circuito difícil. Fuimos mejorando poco a poco. Creo que hay mucha información que leer hoy a la noche y mañana volveremos más fuertes».

«Creo que fuimos mejorando, sobre todo en tandas largas. Fuimos más fuertes, estuvimos bastante bien ahí, así que cuando empiezo a hacer kilómetros, empiezo a ganar confianza con el auto de nuevo. Así que creo que todavía tenemos que encontrar el ritmo», agregó.

Por otro lado, fue realista a la hora de analizar el nivel de Alpine: «Estamos un poco lejos, ambos autos. Me refiero a mí un poco más, por supuesto, pero Pierre también. Así que solo tenemos que trabajar y volver más fuertes. Estoy seguro de que podemos hacerlo».

El gran ganador del día fue el local Charles Leclerc, de Ferrari, que se impuso en ambas sesiones. En la primera registró un mejor tiempo de 1:11,964 y en la segunda bajó a 1:11,355.

Por lo que se pudo ver en el primer día de actividad, la pelea por la victoria podría pasar por Ferrari (Lewis Hamilton y Leclerc) y McLaren (Oscar Piastri y Lando Norris), aunque no hay que descartar al neerlandés y cuatro veces campeón del mundo, Max Verstappen (Red Bull).

La acción continuará hoy, cuando se lleven a cabo las prácticas libres 3 a partir de las 7:30. Más tarde, a las 11, será la clasificación.

## LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

# Somisa, por la clasificación y Belgrano por la igualdad

En los segundos partidos de los play-offs de la Conferencia Sudeste, los somiseros buscarán definir su serie ante All Boys en Santa Rosa, mientras que en su cancha el Rojo irá por el empate que lo mantenga con vida frente a Independiente de Tandil.



De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Cuando se presenten esta noche en la continuidad de los play-offs de la Conferencia Sudeste, Somisa buscará la clasificación a la próxima etapa de la Liga Federal de Básquet, mientras que Belgrano irá por el empate. En los segundos partidos de sus respectivas series, los somiseros intentarán definir su serie ante All Boys en Santa Rosa a partir de las 21.00; en su cancha el Rojo irá por el triunfo que lo mantenga con vida en el torneo frente a Independiente de Tandil, al que recibirá desde las 21.30.

En caso de que ganen los belgranenses, mañana habrá tercer y decisivo choque. Lo mismo sucederá si es que Somisa pierde con All Boys.

Además hoy se enfrentarán Independiente de Zárate-San Martín de Junín (0-1) e Independiente de Gral. Pico-Atenas de La Plata (1-0).

Somisa viene de ganar con autoridad por 70 a 58 sobre All Boys, es-

tirando su invicto en el "Socios Fundadores", con una gran actuación colectiva y muy buenos rendimientos individuales (especialmente en Abeiro y Cognigni, bien secundados por Calcaterra y Nicolás Rodríguez, por ejemplo). Sin embargo, deberá repetir esta producción si pretende imponerse hoy en el "Águiles Regazoli", en donde los conducidos por Juan Gavazza están imbatibles en el certamen. Como si esto fuera poco, jugando como visitante, Somisa cayó en sus siete presentaciones hasta el momento, algo difícil de explicar a esta altura. Y lo que deberá revertir para imponerse en esta llave. En el conjunto dirigido por Diego Alba estará en condiciones de regresar Lucio González, ausente por lesión el martes en el primer juego.

Su rival sabe muy bien a lo que juega y ya demostró su peligrosidad en nuestra ciudad, apoyado en el poder de gol de Duvanced y en lo que pueden generar Zalabardo, Rausch, Manera e Iñiguez.

Por otro lado, en su vuelta al "For-

tunato Bonelli" luego de cincuenta días, Belgrano estará obligado a vencer a Independiente de Tandil, curiosamente el último adversario al que enfrentó en casa (esa vez ganó 65-57). Luego los comandados por Lucas Mazzoni cerraron la fase regular con cuatro compromisos en fila como visitantes. Y en esa condición vienen de jugar en el inicio de este cruce contra el mismísimo Independiente, que, en medio de un trámite con buenas defensas y bajas efectividades por parte de los dos, se impuso por 67 a 62, con el trabajo destacado de Zulberti, uno de sus hombres de valía, junto a Yarza, Puente, Weisbeck y Tobías Rodríguez sobre todo.

Belgrano -que ante su gente logró cinco victorias y sufrió solo un traspie en el presente campeonato- tendrá su plantel completo como para buscar dar vuelta la historia, con los liderazgos de Revello y Menna, más los aportes regulares de Aleric, Heck, Grunale y los jóvenes que empujan desde atrás.

## MINIBÁSQUET

## El Programa Nacional recala mañana en San Nicolás

Lucas Martínez, entrenador nicoleño que se desempeña actualmente en el Club de Regatas, se encuentra participando del Programa Nacional de Minibásquet que impulsa la Confederación Argentina de Basketball, el cual recalará en los próximos días en San Nicolás. El mismo pasó ya por Jujuy, con la presencia de más de cien niños y niñas de clubes de la capital y del interior de la provincia.

Allí se realizaron trabajos de técnica individual, mediciones físicas y partidos, bajo la supervisión del Director Nacional de Mini Sebastián Rodríguez. El grupo de trabajo se trasladó a San Francisco y a Córdoba Capital para continuar con el proyecto.

Tras la gira por Santa Fe que incluyó experiencias en Rafaela y en la capital y de su paso por Jujuy, Corrientes y Córdoba, el Minibásquet recorrerá otras dos provincias durante este mes con su propia gira del Plan de Desarrollo Federal.

El Programa tiene varios objetivos que tienen que ver con la gestión, lo deportivo y social. Deportivamente, se trata de rastrear y conocer niños y niñas que muestren talento o biotipo para el deporte. Chicos y chicas que luego serán incorporadas en un programa de seguimiento. Pero además, también se persigue el objetivo de acercar el trabajo del staff CAB en todos los rincones del país, para compartir y nutrirse de los entrenadores locales.

Como siempre, las actividades en esta gira estarán apuntadas a jugadores de ambas ramas en las cate-

gorías U11 (2014) y U13 (2012 y 2013). El Programa, pautado para ejecutarse en doble turno, comenzó en Jujuy, luego se mudó a Córdoba con dos paradas. Lo propio sucedió en Corrientes, cerrándose este mes en San Nicolás y en Rosario.

En cada ciudad se invitan a entrenadores y preparadores físicos locales para participar y formar parte de los entrenamientos.

En ese sentido, en cuanto a Martínez hay que destacar que en las formativas regatenses ocupa la función de Coordinador General, después vuelto a la institución en la que se inició este año tras una temporada en Arquitectura de Capital Federal.

En un breve contacto con EL NORTE, el DT contó: "Estoy trabajando desde febrero en el proyecto. Envié un currículum, me llamaron y después de varias entrevistas quedé seleccionado, y ahora me desempeño como Director Regional".

Regatas recibirá mañana domingo y el lunes y en dos turnos a los jugadores de las instituciones locales; es decir en representación de las de San Nicolás, Regatas, Belgrano, Somisa, Don Bosco, San Martín, más La Emilia, Conesa, las de Villa Ramalla, Defensores y Los Andes, Mitre de San Pedro y las de Villa Constitución, Riberas y Sacachispas.

"Nos encontramos en la etapa macro del programa. El objetivo es seguir recorriendo el país para observar jugadores/as, obtener información, ganar tiempo, saber dónde están los niños/as con cierto biotipo físico y talento para nuestro deporte", explicó Sebastián Rodríguez.



## Juicio por la muerte de Maradona: un video captó a la jueza ingresando al tribunal con un equipo de grabación

La magistrada Julieta Makintach está en el ojo de la tormenta por su presunta participación en la producción de un documental del juicio.

Un nuevo video se sumó a la causa que investiga a la jueza Julieta Makintach por su vínculo con una productora audiovisual para hacer un documental del juicio por la muerte de Diego Maradona.

Una cámara de seguridad registró a Makintach ingresando al Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) N°3 de San Isidro el domingo previo al comienzo del juicio por la muerte de Maradona junto con un equipo de grabación, lo que ratificaría su vinculación con la producción de un documental. Además, se advierte que está vestida de forma muy similar a la de la jornada inicial del proceso judicial.



Captura del video que tomó a la jueza Julieta Makintach ingresando al tribunal antes del comienzo del juicio con un equipo de grabación.

De acuerdo a lo que se puede ver en los videos, la jueza entró al recinto el 9 de marzo por la tarde, sala donde hasta el momento se desarrolla el debate oral para determinar las causas y responsables de la muerte del astro futbolístico. Aunque la magis-

trada ratifica su inocencia respecto a la posible producción, se cree que ese ingreso al tribunal estaría vinculado a la realización de imágenes previas al juicio para la producción del documental, en el que, claramente, estaría involucrada.

## El gobierno de Santa Fe sumará 320 plazas en el penal de Rosario y permitirá trasladar internos del MDT de Villa Constitución

En las próximas semanas quedará inaugurada una ampliación en el Centro Penitenciario Rosario, ubicado en calle 27 de Febrero al 7800, que permitirá sumar 320 nuevas plazas para internos. La medida apunta a reducir la sobrepoblación carcelaria en distintas comisarías del sur provincial, especialmente en Villa Constitución, donde la situación ya es crítica. Según informaron desde el Ministerio de Justicia y Seguridad de Santa Fe, uno de los principales beneficiarios será el Módulo de Detención Transitoria (MDT) de la Unidad Regional VI, que actualmente alberga a 70 personas pese a haber sido diseñado para 48. La sobreocupación derivó en reiterados episodios de violencia, el más reciente ocurrido el domingo pasado, cuando se produjo una pelea entre internos que terminó con varios heridos y la intervención del Grupo Táctico.



El director general de Policía, Sebastián Igonet, explicó que tras el incidente se intensificaron las gestiones ante el Servicio Penitenciario para agilizar los traslados. En ese marco, la secretaria de Asuntos Penales de la provincia, Lucía Masneri, confirmó que la ampliación en el penal rosarino se inaugurará en las próximas dos semanas y permitirá aliviar la presión sobre las comisarías. La obra demandó una inversión de

7.500 millones de pesos y se enmarca en un plan más amplio del gobierno santafesino para mejorar las condiciones de detención y liberar a la policía de tareas de custodia, lo que permitirá reasignar recursos a patrullajes y prevención del delito. Con la habilitación de los nuevos pabellones, se espera reducir el hacinamiento y mejorar la seguridad tanto para los internos como para el personal penitenciario y policial.

## Ruta 9: Un camión volcó a la altura del puente del Arroyo Pavón

El vuelco de un camión en la autopista Rosario-Buenos Aires, a la altura del puente del Arroyo Pavón, interrumpió completamente el tránsito durante varias horas en la noche del jueves y madrugada de ayer viernes. El incidente se produjo poco antes de la medianoche, en sentido hacia Rosario, y si bien no se reportaron heridos, el vehículo quedó cruzado sobre la calzada, obligando a desviar la circulación.

Personal de la empresa Corredores Viales, junto a efectivos de la Policía y agentes de Vialidad, trabajó en el

lugar para remover el camión siniestrado y habilitar nuevamente la traza. El operativo de despeje se extendió hasta pasadas las 4 de la mañana.

Entre los más perjudicados por las demoras estuvieron numerosos hinchas de Newell's Old Boys que regresaban a Rosario luego del partido disputado en San Nicolás por la Copa Argentina ante Defensa y Justicia. Muchos de ellos quedaron varados por horas en la ruta, generando un importante embotellamiento en plena madrugada.



### ● fúnebres

#### SEPELIO

† **Mollero Raúl Alberto** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 23 de Mayo de 2025, a los 80 años. Su esposa: María Cristina Juncos. Sus hijos: María Luisa, Gladis Micaela, Cristina Alejandra y Raúl Adolfo. Sus hijos políticos, nietos, bisnietos y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán cremados en el Cementerio privado Villa Constitución, hoy a las 8:00. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 1. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

#### PARTICIPACION

† **González Gabriel Lázaro** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 22 de Mayo de 2025 a los 60 años. Su madre: Nina Silveti. Sus hijas: Pilar y Paz González. Sus hermanos: Alicia y Carlos en el recuerdo. Su hermano político: Carlos Cortagerena. Sus sobrinos: Agustina, María Victoria, Gregorio y Gabriela. Primas, amigos y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio San Nicolás ayer a las 15:00. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 3. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
 - **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO**: Francia 356 Tel. 4428597



**Exequial SERVICE S.A.**

*Casa Lasalle*  
Fundada en 1862

*Cochería San Nicolás*

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE



● el clima

**HOY**  
Nublado.



Mínima: 13º  
Máxima: 15º

**DOMINGO**

Mayormente nublado.

Mínima: 13º Máxima: 18º



**LUNES**

Nublado.

Mínima: 15º Máxima: 19º



● el sol



Salida:  
7.52



Puesta:  
18.06

● la luna



Menguante  
20/5/25



Nueva  
27/5/25



Creciente  
3/6/25



Llena  
11/6/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.36 B.	Rosario	1.91 B.
Iguazú	8.10 C.	Villa Constitución	1.47 B.
Posadas	9.82 E.	San Nicolás	1.33 B.
Corrientes	2.35 C.	Ramallo	1.50 C.
Paraná	1.79 B.	San Pedro	1.32 B.
Santa Fe	2.00 B.	Baradero	1.70 B.
San Lorenzo	1.94 B.	Formosa	4.63 C.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE HOMBRE** para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

# Hay principio de acuerdo y el miércoles nombrarían a 206 jueces y defensores bonaerenses

Es una medida que vienen reclamando las asociaciones de magistrados y abogados para agilizar el funcionamiento de la justicia provincial.

El senado bonaerense podría avanzar la semana próxima en la designación de 206 funcionarios judiciales, entre jueces y defensores, luego de que avanzara un acuerdo entre el oficialismo y la oposición en el parlamento y de que se limaran asperezas en el propio ejecutivo sobre el tema.

La novedad se oficializó ayer, cuando la cámara alta publicó el llamado a sesión ordinaria para el próximo miércoles a las 15.

La agenda se discutió el jueves en una reunión que llevaron a cabo la presidenta del Senador, Verónica Magario, con el presidente del bloque de UCR-Cambio Federal, Agustín Máspoli y su par de PRO, Christian Gribaudo.

Al mismo tiempo, el gobernador Axel Kicillof conversó del tema con su ministro de Justicia, Juan Martín Mena, durante una visita a la ciudad de Azul. Mena, alineado con Cristina Kirchner en la interna del peronismo, es el responsable final de los pliegos. En la reunión con Magario los representantes opositores se mostraron de acuerdo con la necesidad de avanzar con los nombramientos en el po-



der judicial, algo en lo que también hay interés en Unión por la Patria, según le dijo a DIB un representante de ese espacio.

Desde principios de año, en el Senado hicieron las entrevistas a 206 de los 211 candidatos que envió el Ejecutivo, que ya están en condiciones de ser designados. Es una medida que vienen reclamando desde las asociaciones de abogados y magistrados, para agilizar el funcionamiento de la justicia provincial.

En la Cámara Alta esperan lo que será la primera sesión ordinaria del año, luego de que se cayera la posibilidad de realizar una sesión especial el jueves con una agenda única (como en cualquier sesión de este tipo) cen-

trado en el proyecto para quitar el tope de reelecciones de legisladores, que se cayó por el rechazo de la oposición, pero también por diferencias en el oficialismo.

Durante el encuentro de ayer, y en otros similares del que vienen participando los jefes de todas las bancadas de la cámara Alta, también se conversó de la posibilidad de avanzar con el tratamiento del proyecto de endeudamiento que envió a la Legislatura Kicillof. Aunque hay sectores como PRO y la UCR interesados en aprobarlo porque, entre otros puntos, contiene la creación de un fondo para financiar políticas municipales, es improbable que se trate el miércoles.

EN SAN NICOLÁS HAY 15 VACANTES

## El Gobierno ofrece puestos de trabajo a personas desempleadas de 18 a 64 años

El Gobierno nacional mantiene abiertas más de 490 ofertas laborales en todo el país a través del Portal Empleo, incluyendo 15 vacantes activas en nuestra ciudad.

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Capital Humano, mantiene abiertas más de 490 búsquedas laborales en todo el país para personas desocupadas de entre 18 y 64 años.

En San Nicolás actualmente hay 15 vacantes laborales activas disponibles a través del Portal Empleo, que incluyen tareas como ayudante de cocina, operario de línea de montaje, vendedor/a, chofer de camión, auxiliar adminis-

trativo, personal de limpieza y preparador de pedidos, entre otros perfiles.

La mayoría son trabajos de media jornada y varios no requieren experiencia previa, lo que representa una excelente oportunidad para quienes buscan su primer empleo o desean reinsertarse en el mundo laboral.

**Como postularse**

Los interesados pueden vi-

sitar el sitio oficial ([www.portalemplo.gov.ar](http://www.portalemplo.gov.ar)) para ver el listado completo y postularse directamente.

El registro en la plataforma y la postulación a las ofertas son completamente gratuitos.

Este programa apunta a reducir el desempleo estructural y brindar herramientas concretas para mejorar la empleabilidad en el interior del país, con un enfoque federal y accesible para todos los sectores sociales.

● farmacias

**F** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**CANTONDEBAT**, Brown 598  
**CAVARA**, Italia 350 Esq. Necochea  
**FENIX**, Garibaldi 281  
**FRATTINI**, Av. Moreno 108  
**PRAT**, Pte. Perón 1093  
**ZONTA**, Urquiza 422

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

### LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...5299	8) ...2422	15) ...9329
2) ...7345	9) ...4496	16) ...8778
3) ...3885	10) ...9478	17) ...9921
4) ...4666	11) ...5689	18) ...3972
5) ...3037	12) ...6668	19) ...7103
6) ...4898	13) ...6701	20) ...6843
7) ...1073	14) ...7506	

● quiniela nacional vespertina

1) ...4365	8) ...9010	15) ...9360
2) ...8134	9) ...8790	16) ...6859
3) ...6194	10) ...8820	17) ...2096
4) ...1559	11) ...2777	18) ...4098
5) ...3825	12) ...9237	19) ...6486
6) ...7663	13) ...4832	20) ...6502
7) ...7792	14) ...6189	

● quiniela nacional nocturna

1) ...3518	8) ...8413	15) ...5168
2) ...7168	9) ...4851	16) ...6476
3) ...6574	10) ...7705	17) ...8038
4) ...6945	11) ...6066	18) ...8101
5) ...8848	12) ...2783	19) ...6774
6) ...9011	13) ...5765	20) ...4690
7) ...8697	14) ...5691	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7377	8) ...4233	15) ...2666
2) ...1388	9) ...3167	16) ...4242
3) ...0433	10) ...7190	17) ...3196
4) ...6937	11) ...3045	18) ...0945
5) ...3090	12) ...5187	19) ...5668
6) ...5761	13) ...3564	20) ...3604
7) ...1853	14) ...8416	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6260	8) ...1249	15) ...3209
2) ...6464	9) ...9383	16) ...7120
3) ...0969	10) ...6959	17) ...2163
4) ...2458	11) ...4029	18) ...4144
5) ...7757	12) ...1570	19) ...7690
6) ...0053	13) ...1388	20) ...4060
7) ...0868	14) ...0617	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...3507	8) ...3123	15) ...6251
2) ...2860	9) ...1103	16) ...7781
3) ...5592	10) ...9015	17) ...4771
4) ...4802	11) ...9259	18) ...6303
5) ...0324	12) ...9883	19) ...3959
6) ...0595	13) ...7228	20) ...6428
7) ...4073	14) ...7204	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...5198	8) ...0939	15) ...3975
2) ...8748	9) ...5574	16) ...7683
3) ...3611	10) ...0649	17) ...7728
4) ...2965	11) ...0645	18) ...7083
5) ...2688	12) ...5697	19) ...5088
6) ...9315	13) ...6973	20) ...5359
7) ...0887	14) ...6168	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...6555	8) ...9218	15) ...2657
2) ...2856	9) ...8319	16) ...0329
3) ...6973	10) ...5567	17) ...7012
4) ...4694	11) ...7041	18) ...3368
5) ...8144	12) ...9277	19) ...4850
6) ...4998	13) ...5962	20) ...4435
7) ...0551	14) ...1024	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## DESPUÉS DE SEIS AÑOS

# Vuelve Servián, el Circo: la magia regresa a San Nicolás

Uno de los espectáculos más impactantes de Latinoamérica llegará a nuestra ciudad con cinco únicas funciones a partir del 6 de junio, trayendo consigo su deslumbrante show, recientemente galardonado con el Premio Estrella de Mar 2025.

Después de seis años de ausencia en nuestra ciudad, uno de los espectáculos más impactantes de Latinoamérica vuelve a brillar en San Nicolás. Servián, el Circo regresa con cinco únicas funciones a partir del 6 de junio, trayendo consigo su deslumbrante show, recientemente galardonado con el Premio Estrella de Mar 2025.

La noticia, confirmada a través de sus redes oficiales, generó una ola de entusiasmo entre los fanáticos locales, que rápidamente manifestaron su alegría en los comentarios y compartidos. La propuesta de Servián es mucho más que un espectáculo: es una experiencia sensorial completa, que combina números de alto nivel artístico, música, destreza, tecnología y una puesta en escena que promete emocionar desde el primer minuto. Esta vez, el escenario elegido será Terminal Uno Arena, un espacio moderno y versátil ubicado sobre la colectora de la Autopista N° 9, km 230, a metros del Parador de San Nicolás. El predio ya se ha convertido en una sede clave para los grandes eventos en la ciudad, y se está trabajando para transformarlo en un verdadero universo circense. Este formato de presentación no es nuevo para la compañía, que ya ha llevado su espectáculo a espacios similares, como el Antel Arena de Montevideo, Uruguay, ante más de treinta mil



Servián, el Circo se presentará en la Terminal Uno Arena, un espacio moderno y versátil ubicado sobre la colectora de la Autopista N° 9, km 230, a metros del Parador de San Nicolás.

espectadores. La producción ya está planificando el montaje y la puesta en escena de todo el show que habitualmente se realiza bajo su imponente carpa, lo cual representa un desafío y, al mismo tiempo, un

plus que promete sorprender.

«Queremos que el público sienta que está entrando en otro mundo desde que llega. Nuestro espectáculo no es solo un show, es una verdadera experiencia de dos horas a pura adre-

nalina, diversión y pura magia», anticiparon desde la producción.

### Una propuesta para toda la familia

El regreso de Servián representa

una oportunidad única para reencontrarse con la magia del circo en su máxima expresión. Las funciones se llevarán a cabo los días 6, 7 y 8 de junio, y están pensadas para todas las edades: desde los más chicos, que vivirán su primera experiencia circense, hasta los adultos que volverán a maravillarse como en su infancia.

### Entradas y experiencia exclusiva

Las entradas ya están a la venta a través de [www.ticketek.com.ar](http://www.ticketek.com.ar), y en MG Drugstore (Rivadavia esq. Garibaldi) con valores que parten desde los \$10.000. Se recomienda adquirirlas con anticipación, ya que se trata de un espectáculo de alta demanda y funciones limitadas. Como novedad, se presenta la "Experiencia Servián", una opción exclusiva que incluye:

Acceso a un sector preferencial con vista panorámica;

Servicio gastronómico incluido;

Sanitarios exclusivos;

Visitas sorpresa de personajes del circo para sacarse fotos. Una propuesta distinta para disfrutar del show con todos los sentidos.

El regreso de Servián no es solo una gran noticia para el entretenimiento local, es también una muestra de que San Nicolás se consolida como una plaza destacada para los grandes espectáculos del país. Y, sobre todo, es una invitación a volver a creer en la magia. Porque cuando llega el circo... todo puede pasar.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa

SIDERSA



SIDERSA